

IMAGEN PUBLICIDAD Y MARKETING DIGITAL WAYRAPUCK S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

28 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Quito a los 28 días del mes de Marzo del 2016, a las 16:00 horas, en la oficina de la compañía ubicada la Diego de Almagro , Edificio Almagro Plaza, Oficina 917 de la ciudad de Quito se reúnen los accionistas de la compañía IMAGEN PUBLICIDAD Y MARKETING DIGITAL WAYRAPUCK S.A.

<u>SOCIOS</u>	<u>%</u>	<u>CAPITAL</u> <u>SUSCRITO</u> <u>USD</u>	<u>CAPITAL</u> <u>PAGADO</u>	<u>NUMERO</u> <u>DE</u> <u>ACCIONES US\$ 1</u>
1. CASTRO UPRIMY CHRISTIAN EDUARDO	0.5%	5.00	5.00	5
2. NAIKOASA	5%	50.00	50.00	50
3. WORDYTRADESA	94.5%	945.00	945.00	945
TOTALES	100	\$ 1000.00	\$ 1000.00	1000

Por hallarse representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los representantes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en Sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer el Informe de Gerente General del ejercicio Económico del año 2015.
2. Conocer el Informe de Comisario del año 2015.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio económico del año 2015.
4. Conocer y resolver sobre las distribuciones de participación empleados, impuesto a la renta y distribución de utilidades.

Por decisión de los presentes, preside la sesión el Señor Eduardo Castro y actúa como secretario Ad- Hoc la Señorita Antonella Roca. La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas en Sesión Universal y dispone se proceda a conocer los puntos del orden acordado:

1. Conocer el Informe de Gerente General del ejercicio Económico del año 2015.

Luego de darse lectura por intermedio de la secretaria de los informes, disposición del Gerente General, los accionistas deciden previo análisis de los mismos aprobarlos.

2. Conocer el Informe de Comisario del año 2015.

Luego de dar lectura por intermedio de secretaria del informe, los accionistas previo análisis deciden aprobarlo.

3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiero y el Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio económico del año 2015.

El presidente dispone que por secretaria se de lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, así como a los demás estados financieros de la empresa correspondientes al ejercicio económico del año 2015 que los accionistas debe aprobarlos.

4. Conocer y resolver sobre las distribuciones de participación empleados, impuesto a la renta y distribución de utilidades.

El presidente dispone que por secretaria se de lectura a la Conciliación Tributaria:

DESCRIPCION	VALOR
UTILIDAD	3,407.75
15% PT	511.16
BASE IR	2,896.59
GASTOS NO DEDUCIBLES	25,949.06
DEDUCCION ESPECIAL NUEVOS EMPLEOS	19,137.03
BASE IR	9,708.62
IR	2,135.90
RETENCIONES	2,274.58
SALDO A FAVOR	- 138.68

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta, la misma que luego de ser elaborada por el Secretario AD- HOC es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes. A continuación el Presidente declara clausurada la sesión siendo las 11:00 horas.



Antonella Roca

Secretaria

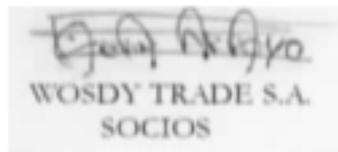


Eduardo Castro Uprimy

Presidente / Accionista



NAIKOA S.A.
SOCIO



WOSDY TRADE S.A.
SOCIOS